

POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

Concesionario/ Permisionario.
JetBlue Airways Corporation

Vigencia:
Seis meses a partir del 16 de septiembre de 2021.

1. Procedimiento para obtener compensaciones o indemnizaciones:

Los contactos para ejercer las políticas de compensación son:
Para casos en viajes reservados a través de jetblue.com o (001-800-861-3372 desde México) 1-800-JETBLUE (desde EEUU), si tu vuelo califica para recibir una compensación, recibirás un correo electrónico de JetBlue dentro de los siete días de la salida programada de tu vuelo. Esto sucederá automáticamente y no hay necesidad de contactar a JetBlue.

Para casos viajes no reservados a través de jetblue.com o (001-800-861-3372 desde México) 1-800-JETBLUE (desde EEUU), Si tu vuelo califica para recibir una compensación, llama al o (001-800-861-3372 desde México) 1-800-JETBLUE (538-2583) siete días o más luego de la salida programada de tu vuelo para preguntar sobre una posible compensación.

2. Descuentos que se otorgarán a los pasajeros y términos y condiciones de otorgamiento:

N/A

3. Alimentos y Bebidas:

Cuando la demora sea superior a una hora la línea aérea pondrá a disposición de los pasajeros, alimentos y bebidas.

En demoras de 3 horas o más de la hora programada por causas imputables se brindará servicio de café Blue.

Entendiéndose causas imputables las derivadas del mantenimiento de las aeronaves y las causantes de la operación mecánica de las mismas.

En todos los casos, los pasajeros tendrán acceso a teléfonos y red para enviar correos electrónicos.

4. Hospedaje:

N/A

5. Políticas adicionales:

Las políticas de compensación están publicadas en la página de internet oficial de JetBlue, https://hola.jetblue.com/enes/flying-on-jetblue/customer-protection/?intcmp=hd_foib_protection

Las mismas se encuentran en vigor.